

Fábrica de Hilados y Tejidos 'MONSERRATE'

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelinas, pañolones, ruanas & Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A. — PEREIRA. — PLAZA DE BOLIVAR

Director Propietario
EMILIO CORREA URIBE
Se edita en la Tipografía
"Variedades". Talleres propios.
Teléfono 2-6-6

EL DIARIO

Administrador
JUAN HURTADO C.
"Edo. para curso libre de parte
en el servicio postal Inter-
rior. Licencia N° 98 de 4 de
Junio de 1933"
Calle 18. Carreras 4-77

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1935

NUMERO 2036 — AÑO VII

José Vicente Ruiz Ganó el gordo de la lotería.

Fue el heridor de Martiniana Cardona en la semana pasada, y no pudo vender el billete por estar en la cárcel. Martiniana vive aún.

Dimos el viernes una amplia información sobre un crimen cometido por José Vicente Ruiz, quien se presentó en la madrugada de ese día a la Oficina de Permanencia a denunciarse, y anunció al Inspector que había dado muerte a Martiniana Cardona. La mujer, en efecto, como los lectores recordarán, se hallaba en la casa indicada por Ruiz, llena de contusiones y de heridas y en un estado que parecía muy cercano a la muerte. Desde esa noche, José Vicente Ruiz fue detenido y estaba preso en la cárcel del circuito de esta ciudad. Martiniana, entre tanto, ha permanecido en el Hospital de San Vicente, en un estado deplorable, aunque tiene hoy posibilidades de salvarse.

VICENTE ERA VENDEDOR DE LOTERIAS

José Vicente Ruiz era vendedor de billetes de lotería. El jueves antes del crimen en que había de ser protagonista, depositó en la oficina de agricultura de la gobernación del departamento, en poder del doctor Rafael Rivera, jefe de la oficina, varios billetes de lotería, y le pidió el favor de hacérselos cambiar y tener el dinero para cuando él volviera. El doctor Rivera recibió los billetes, los guardó en una gaveta de su escritorio, y allí los dejó olvidado de la recomendación que el lotero le había hecho.

POR LA NOCHE FUE DETENIDO

Por la noche, y en vista del crimen que él confesaba, Ruiz fue detenido y enviado a la cárcel mientras su asunto pasaba por los tribunales, nadie volvió a pensar en los billetes de la lotería que permanecieron hasta ayer guardados en la gaveta del escritorio, donde mismo fueron puestos cuando Ruiz los dejó a guardar, con la recomendación que antes contamos.

EL GORDO ESTABA ALLI

Sópose que el premio gordo de la Lotería de Medellín

había quedado en la ciudad; sin embargo, atravesáronse sábado, domingo, lunes y tras de todos el martes, sin que se presentara en la oficina el poseedor del "4446", premiado el viernes en el sorteo. Ruiz logró ayer un permiso para venir a la gobernación a reclamar al agrónomo departamental el dinero proveniente del cambio de los billetes, que había debido verificarse antes del sorteo. Los billetes permanecían intactos y el cajón no había sido abierto ni por curiosidad. No fue poca la sorpresa, cuando Ruiz todo turbado por haber perdido el dinero de los billetes, que consideraba perdido por no haberlo cobrado a tiempo, sacó de entre el cajón el número premiado! el 4446!!!

Naturalmente, antes de regresar a la cárcel, pasó por la agencia de la Lotería. Se ganó los \$ 5 000.00.

[De "El Heraldo de Antioquia"].

Un accidente automovilístico tuvo lugar el sábado en la noche. Se creyó que fue muy grave, pero no tuvo importancia alguna.

El sábado pasado a eso de las 8 p. m. el automóvil número 682 de la matrícula de Manizales, manejado en ese momento por un apreciable caballero de aquella ciudad, atropelló en el cruce de la carrera 7ª, con calle 14 al señor Abelardo Gómez, indio viudo de unos 60 años de edad. En los primeros momentos se creyó que el sujeto dicho había sido muerto y esas fueron las primeras informaciones que corrieron, pero posteriormente pudo saberse que el golpe no tenía importancia alguna y que el estado comatoso en que se vio el herido, era producido

"El País" declara que se pidió la suspensión del Arzobispo Gonzalez. Llegaron

el gobernador Gómez Latorre y Arango Tavera. Lozano y Lozano a Francia. Candidatos para la presidencia de la Cámara. El proyecto de constitución fracasará estruendosamente. Holanda interviene en la lucha italo-etíope? Optimistas declaraciones del gobernador de Caldas. Varios.



Enrique Gómez Latorre

por otras causas.

Gómez fue conducido al Hospital, pero se encuentra ya en su casa de habitación y la Permanencia que tuvo conocimiento sancionó al conductor del automóvil, aplicándole una multa de 5 pesos por no tener la patente respectiva.

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO, ESPECIAL Y DIRECTO.

Del Corresponsal Charria Tovar.

Bogotá 9. (Hora de introducción las 12 y 30)

Diario. — Pereira.

— Llegaron a la ciudad don Enrique Gómez Latorre, gobernador del Departamento de Caldas; el doctor Guillermo Londoño Mejía y el senador caldense doctor Alberto Arango Tavera, todos tres comisionados por el Municipio de Manizales con el fin de gestionar ante el gobierno central asuntos importantes. Entrevistado por "El Tiempo" el señor Gobernador manifiesta que el departamento se encuentra gozando de la mayor tranquilidad, después de que pasaron las elecciones para consejeros Municipales. Que las rentas aumentan con un movimiento igual en todas las plazas importantes de la sección y en cuanto al liberalismo dice que este se encuentra unido en todo el departamento.

— El doctor Alberto Aran



Dr. Arango Tavera

go Tavera, senador principal del departamento de Caldas ocupará mañana mismo su curul, desalojando de ella al suplente, doctor Vic

(Pasa a la 3ª)

En San Jerónimo un hombre hirió a otro con un pedazo de vaso.

A la una de la madrugada del sábado pasado Enrique Orozco hirió a su antiguo amigo Joaquín Rodríguez, causándole muchas cortadas en el rostro y en las piernas, usando para eso los pedazos de un vaso que quebró para herir a su amigo. Las cortadas de Orozco son en la nariz, en los labios, en la



Dr. Lozano y Lozano

frente y en las piernas. El estado que presentaba ese sujeto en la oficina de Permanencia era el de un verdadero "tassjeado".

No pudo saberse el origen de los acontecimientos, pero en todo caso las autoridades están averiguando ampliamente lo sucedido.

Raquel de la Cuesta hirió a Nelly Mejía el sábado en el establecimiento "El Zorzal".

La mujer Raquel de la Cuesta, quien bailaba en el coreográfico "El Zorzal" situado en el barrio de la Cumbre, hirió a Nelly Mejía, en el momento en que ésta llegaba a tomar parte en el baile. La herida fue causada con una navaja de bolsillo y está localizada en la cara, habiéndole producido una hemorragia violentísima que le puso en peligro.

La herida fue conducida al Hospital San Jorge y la heridora a la cárcel y a ordenes de la Inspección de Permanencia, oficina que conoció del caso.

Don Julio Gaviria Díaz fue nombrado nuevo inspector 1º Municipal

Esta mañana fue nombrado nuevo Inspector 1º Municipal, don Julio Gaviria Díaz, distinguido caballero y amigo, en reemplazo de don Fortunato Gaviria, quien pasa a ocupar el cargo de Notario 1º del Circuito.

Entrevistamos esta mañana al nuevo inspector quien nos manifestó que había aceptado el cargo y que hoy mismo había tomado posesión de él en el afán de servir a la ciudad y a la administración pública.

Esperamos que el nuevo funcionario realice una labor amplísima en el cargo para el cual ha sido llamado en buena hora.

Espejos bicelados. Drogue-ria de Jorge Gutiérrez.

UN SURTIDO COMPLETO DE LOS ACREDITADOS PRODUCTOS.

Fabricado

«La tela de los hilos perfectos» encuentra usted en

PEREIRA.

en el almacén de

ALFREDO ZEA V.

Plaza de Bolívar.

Teléfono N° 9237

Teléfono AZEA

La pintura "SUN-PROOF" es una "CORAZA" contra el desgaste prematuro y la depreciación de una casa.

Larga duración

Distribuidores ALFONSO MEJIA & Cia.

Página Jurídica

Se publica todos los lunes.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
SALA UNITARIA. - (Mag. Ponente: Dr. EASTMAN D.)

Por auto de fecha cinco de julio de mil novecientos treinta y tres, el juzgado primero del circuito de Calarcá, dispuso comisionar al señor juez municipal de Salento para que hiciera entrega de los bienes a que se refiere la hijuela expedida en el juicio de sucesión de la señora María Jesús Valencia de Buitrago a favor de Rafael Buitrago.

En cumplimiento de lo ordenado, naturalmente, el juez comisionado procedió a hacer la entrega correspondiente el doce de julio del año antepasado, dejando constancia de haber identificado el terreno por sus linderos. No se dejó constancia de que hubiera formulado oposición alguna.

Posteriormente, Rafael Ramírez B., pidió en escrito de veinte de noviembre del año antes citado que se declarase en valor alguno la diligencia de entrega y que se señalase nuevo día para llevarla a cabo. Cuestión ésta, que pidió con basamento en una certificación del juez municipal en que este funcionario testifica que no reconoció ni identificó los linderos, ni encontró hasta la casa ocupada por el memorialista Ramírez B.

El juez de circuito declaró en valor alguno aquella diligencia y manifestó que una vez estu-
era ejecutoria dicha provi-

dencia se señalaría nuevo día para llevarla a efecto con observancia de todos los requisitos pretermitidos en la anterior entrega.

R. Buitrago pidió reposición del auto que tal cosa resuelve y Francisco, Rafael y Jesús María Ramírez dijeron apelar para el caso de que no se mantuviese en firme el auto del veintidos de noviembre. Como el juzgado revocara esa providencia y no les concediera el recurso interpuesto, recurrieron de hecho y como éste prosperara, el tribunal revocó en providencia de diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y cuatro, el auto de nueve de diciembre del año anterior y en su lugar declaró en firme el de fecha veintidos de noviembre del mismo año y ordenó señalar nuevo día para rehacer dicha entrega.

En obediencia a lo anterior, el juzgado del conocimiento se trasladó al lugar de ubicación del inmueble adjudicado el treinta y uno de octubre del año pasado y como en el momento de estar practicando la diligencia los señores Francisco, Rafael y Jesús María Ramírez manifestaron que se oponían a la entrega del lote que en la diligencia se alindera, por hacer quince años que lo poseen, el juzgado decidió dejar

en su poder, y en calidad de secuestro, el mencionado lote de conformidad con el artículo 682 del C. Judicial.

Como Rafael Buitrago negare a los demandantes el derecho a oponerse, se bió una articulación y se corrió en traslado por el término legal. Surtido éste y practicadas las pruebas pedidas, el señor juez a quo, desistió el incidente en providencia de 28 de febrero de este año, justificando el derecho a oponerse a la entrega por parte de los Ramírez B., y declarando que estos señores tienen derecho a retener el inmueble sobre que versa la oposición por ellos formulada.

Como de este proveído apelara Buitrago, vinieron los autos a este tribunal en donde se han surtido todas las formalidades de la segunda instancia y por eso pasa a resolverse previas las siguientes consideraciones:

La hijuela que correspondió a Rafael Buitrago se extendió bajo la vigencia del código judicial derogado, y fue registrada en Salento el 22 de julio de 1933. Por tanto, se hace preciso analizar la actuación seguida por el juzgado tanto en lo referente a la diligencia de entrega como a la articulación abierta para discutir si hay o no derecho para retener el lote sobre que versa la oposición por parte de los señores de apellido Ramírez.

Aprobada una partición bajo el antiguo código de procedimiento, en cuya vigencia se llevó a cabo la sucesión de María Jesús Valencia, se dispuso entre otras cosas, expedir la hijuela al partcipe y hacerle entrega de la parte de bienes que le hubiera correspondido. (Art. 1291 del C. J.) El Art. 872 ibidem, decía que si la sentencia declaraba a favor

ALLOGIM

Para Golpes, bubones, inflamaciones, etc.

de alguno la posesión de una cosa, el juez la cumpliría sin causar despojo y con citación de los coahadantes y demás interesados; y que si al tiempo de la entrega se oponía alguno, se le prevenía que debía formalizar por escrito y dentro de nueve días su oposición.

Con fundamento en esa disposición se pedía la entrega y por lo general se le daba aplicación a todo su contexto. Ell se debía quizás a que pocos se ponían a interpretar fielmente el mencionado artículo que claramente advertía como requisito esencial para su aplicación, el que la «sentencia declara en favor de alguno la posesión». De tal suerte que los juicios de sucesión, estaban excluidos prácticamente de aquella disposición porque la sentencia que aprueba la partición no es el producto de un juicio contradictorio que declara la posesión a favor de alguien, sino una mera liquidación que no tiene efecto sino entre los partcipes de la sucesión.

Salve sus ganados del carbón

“LA AGRESINA”

Es el verdadero remedio para prevenirlos. Más barata que la extranjera.

LABORATORIOS: SAMPER MARTINEZ

AGENTES: MARULANDA, RAMÍREZ & Cía

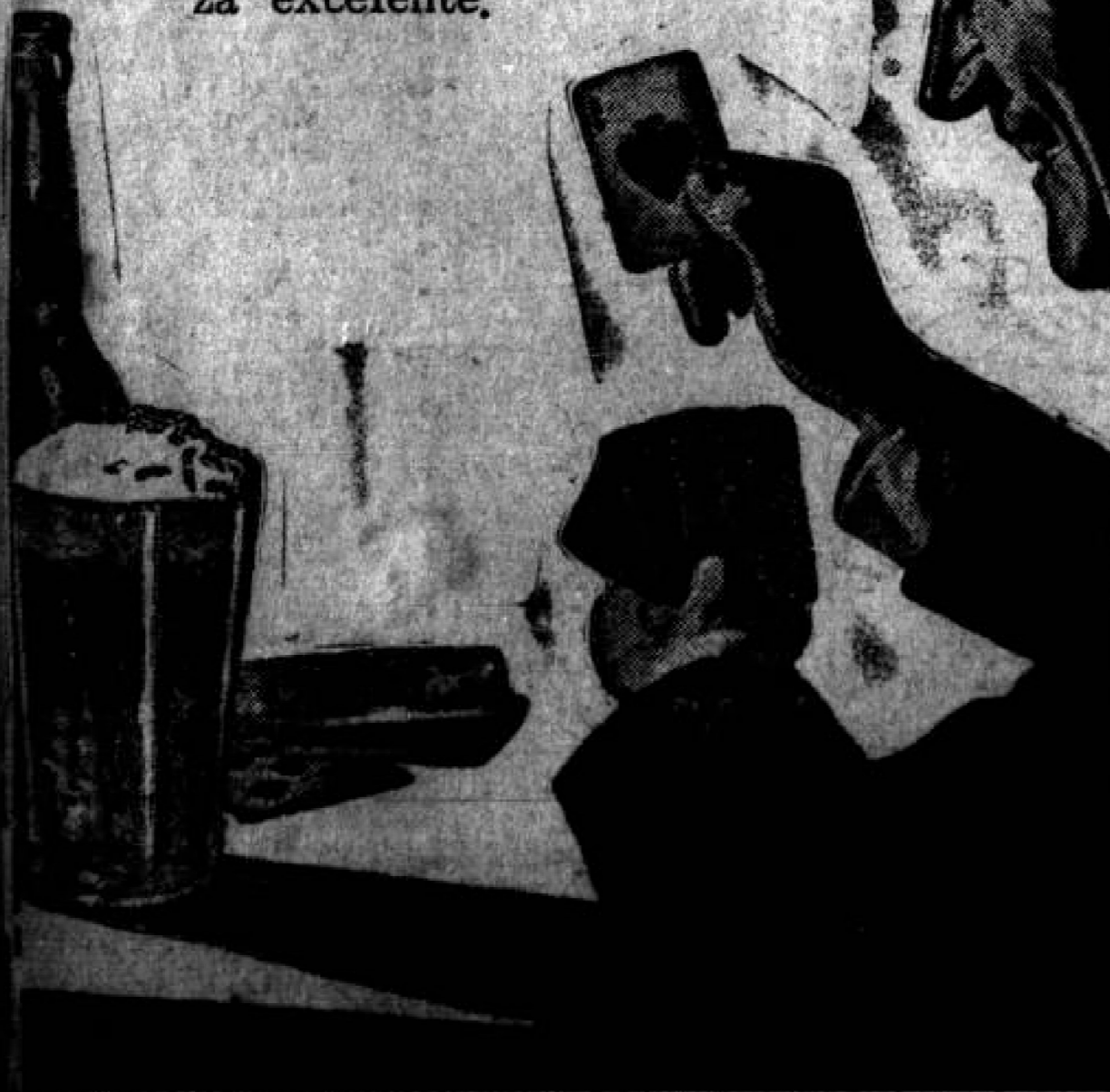
DROGUERIA CENTRAL PEREIRA.

La hijuela no es un título de dominio porque no declara ni afirma que la persona en cuyo favor se expide sea el verdadero dueño o poseedor de la cosa que se adjudica. Por ficción de la ley, el heredero representa a la persona del causante en todos los derechos y obligaciones transmisibles y en consecuencia, si éste no era dueño de los bienes adjudicados aquéllos no adquieren por herencia un derecho que el deujos no tenía, por más que esos bienes se hayan inventariado y dividido entre los asignatarios. Por eso ha dicho la Corte Suprema: «En derecho,

(Pasa a la 8ª)

POKER SATISFACE!

Esto solo puede decirse de una cerveza excelente.



Consorcio de Cervecerías Bavaria S. A.

Lotería de Beneficencia de Manizales

Esta empresa está repartiendo en favor de sus favorecedores, \$ 500,00 más semanalmente, de lo que ordena la Ley, según puede usted verificarlo estudiando el siguiente PLAN DE SORTEO SEMANAL que está rigiendo desde el sorteo número 283 de 19 de febrero de 1934 en adelante:

- | | |
|---|-------------|
| (1) Un premio mayor de | \$ 5,000,00 |
| (2) Dos aproximaciones anterior y posterior de \$ 30,00 c/u | « 60,00 |
| (9) Nueve aproximaciones de tres cifras a \$ 10,00 c/u | « 90,00 |
| (90) Noventa aproximaciones de dos cifras a \$ 5,00 c/u | « 450,00 |
| (900) Novcientas aproximaciones de una cifra a \$ 3,00 c/u | « 2.709,00 |

Premios secos:

- | | |
|---|----------|
| 1 Un premio seco de | « 100,00 |
| 4 Cuatro premios de a \$ 50,00 cada uno | « 200,00 |

1.007

\$ 8.600,00

Recuerde que el producido íntegro de la LOTERIA DE MANIZALES está destinado a la construcción y sostenimiento del Asilo de Mendigos y a la defensa de la Patria.

NOTA: — El precio del billete en el Departamento de Caldas es de \$ 1,50 y el quinto de \$ 0,30. El precio para los otros Departamentos, donde hay que pagar el 10 por ciento del impuesto es de \$ 1,75 el billete y \$ 0,35 el quinto.

Los premios de la Lotería caducan a los seis meses.

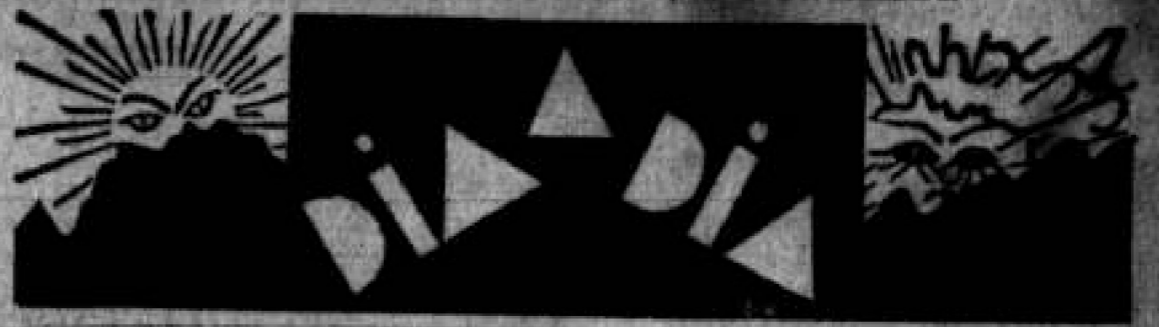
A los señores constructores les ofrecemos

Cemento "Titán"
Baldosas de Vidrio
Azulejos de Porcelana
Baldosas de Cemento
Cerámica para pisos

Hierros para Construcción
Zinc liso y corrugado
Cemento blanco
Inodoros, bañeras, labaplatos etc.
Tubería negra

RAMON VELASCO.
PEREIRA.

EDITORIALES



Armando Solano presidente de la dirección liberal

Encontramos de una profunda significación el haber sido nombrado presidente de la Dirección Nacional el doctor Armando Solano, cuyas ejecutorias mentales le sitúan en el más elevado plano de la intelectualidad colombiana, desde el cual ha sido un fervoroso y esclarecido intérprete de los principios del liberalismo, lo que dando una hemesa labor conductora que lo acredita como uno de los más auténticos guías espirituales del partido.



Debemos confesar que nos llena de orgullo la designación recaída en el doctor Solano, quien ha contribuido con su mentalidad ilustre a dar brillo y prestigio a estas páginas, para las que ha sido un alentador imponderable y su nombre un honroso motivo de estímulos.

Seguramente en el puesto de excepcional confianza a donde la Dirección Nacional del Liberalismo le ha llevado, Solano sabrá desarrollar una intensa política de unificación orgánica entre todas las fuerzas del partido, trabajando por establecer en ellas una clara conciencia disciplinaria, un firme sentido de la armonía, que alcancen a estructurar la vigorosa contextura en que debe alentar el espíritu de nuestras colectividades.

Porque sea esta la oportunidad para expresar nuestro ahincado anhelo de ver cohesionados los elementos primordiales del partido con sus entidades dirigentes y sus más altos cuerpos representativos. Nos parece lánguida, casi ausente, la cohesión que debería existir, que es absolutamente necesario que exista, entre los órganos superiores

del estado y las directivas del liberalismo. Aspiramos a que el jefe del gobierno disponga de un fácil y estrecho vínculo con quienes tienen a su cargo el manejo de la república, encuentren una atmósfera que propicie la fácil interpretación de sus propósitos y sus orientaciones.

Queremos suponer que si hasta ahora esto no ha sido una realidad, se deba no a la falta de voluntad ni entusiasmo de nuestras entidades políticas, sino a la carencia de un sistema de organizaciones y de un armónico plan de trabajo.

Siempre hemos pensado, por ejemplo, que la Casa Liberal Nacional está llamada a ser foco de concentración y de irradiación, y mecanismo de control del cual dependen todos los vigores del partido.

Sin duda alguna Armando Solano, que ha demostrado poseer una clara óptica política, constituye en la presidencia de la Dirección Nacional la mejor promesa de saludables y fecundas realizaciones.

[De «Unión Liberal»]

Debates edilicios

Nombramiento de Comisiones y Juntas. Proyecto sobre organización de la Ingeniería Municipal. Proyecto de acuerdo en beneficio de los pequeños industriales. Al rededor de un contrato. Tres técnicos cafeteros. Otros proyectos.

El viernes a las siete y media sesionó el H. Concejo. Asistieron diez principales y el suplente Mejía Duque. También están presentes el señor Personero, el médico del Hospital y el señor Alcalde. Por lo que se ve los HH. CC. están demasiado cumplidos. Pueda ser que así sigan.

ACTA

Se dió lectura al acta anterior y se aprobó sin ninguna modificación.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES Y JUNTAS

Luego se procedió al nombramiento de Comisiones Permanentes y Juntas, que dando integradas de la siguiente manera: Comisión de Impuesto Predial: Presidente del H. Concejo, Vicepresidente, Don Enrique Angel, Don Alejandro Jaramillo y Don Eleazar Angel. Secretario el señor Jefe de Estadística.

EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES:— Formada por el Presidente del H. Concejo, Don Roberto Marulanda, Don Nepomuceno Vallejo, el H. C. Arias Mejía y los señores Tesorero y Personero.

HACIENDA:— La forman los Sres. Do. Gonzalo Vallejo R., Don Juan de Dios Restrepo, el H. C. Castro Torrijos y los señores Personero y Tesorero.

CAMINOS:— Formada por el señor Personero y los señores Don Enrique Angel,

y Alejandro Jaramillo.
BENEFICENCIA:— Los doctores Santiago Londoño, José Luis López y don Arturo Vallejo R. Esta Junta se encargará de todo lo relacionado con el Hospital, Clínica Carvajal, Asilo de Mendigos y Asilo de Ancianos.

COMISIONES:

OBRAS PUBLICAS:— HH. CC. Ossa M., Mejía Marulanda y Vallejo R.

INSTRUCCION PUBLICA: Sr. Presidente del Concejo y H. C. Ochoa Gutiérrez.

HACIENDA Y CUEN. TAS:— HH. CC. Castro Torrijos, Vallejo R. y Naranjo L.

PRESUPUESTO:— HH. CC. Mejía Marulanda, López, Londoño L., Ossa M., Castro Torrijos y Tesorero.

POLICIA:— HH. CC. Ossa M., Naranjo L., y Ochoa Gutiérrez.

En esta forma quedaron las comisiones y juntas municipales y cada una tendrá las funciones que les asigna el Reglamento.

SE APLAZA EL NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS

Para esta sesión estaba anunciado el nombramiento de los empleados dependientes de la Secretaría, portero, archivero y mecanógrafo. A petición del H. C. Vallejo R. se convino aplazar ese nombramiento hasta la próxima sesión.

UN INFORME

La comisión que estudió la petición formulada por el señor Director del Instituto

Profiláctico, para que se reajuste el Presupuesto de aquella institución con la suma de trescientos pesos, informó favorablemente.

EN FAVOR DE LOS INDUSTRIALES

El H. C. Ossa M., presentó un Proyecto de Acuerdo tendiente a beneficiar a los pequeños industriales, proporcionándoles fuerza y agua gratuitamente. Al rededor de este asunto hubo un pequeño debate en el cual intervinieron varios Concejales, unos en favor y otros en contra directamente, pero al haciendo ver los defectos que existen en la Planta Eléctrica, lo que impide hacer ese ofrecimiento sin antes proceder al arreglo de las deficiencias que existen en ella. Aprobado en primer debate.

SOBRE INGENIERIA

Los HH. CC. de la minoría presentaron un Proyecto de Acuerdo tendiente a reorganizar la Ingeniería Municipal, la cual habrá de quedar compuesta de un Ingeniero Jefe con \$ 25000 mensuales, un dibujante con \$10000 y dos cadeneros a 4000 pesos cada uno. Se aprobó en primer debate y pasó a comisión.

UN CONTRATO

La Junta de Obras Públicas, ofició al Concejo sobre la adjudicación del contrato de pavimentación y alcantarillado y envía para su aprobación el Proyecto de Contrato. El H. C. Naranjo, dice no estar de acuerdo con el contrato que se estudia y opina que es mejor emprender la terminación del alcantarillado de Egozá y la construcción de escuelas. Varios Concejales tomaron parte en el debate y luego se aprueba con el voto negativo de Naranjo L.

TECNICOS CAFETEROS

Se presentó un Proyecto de Acuerdo por medio del cual se hace el reparto de zonas cafeteras dividiendo el Municipio en tres zonas y al frente de cada una de ellas un técnico. Se aprobó y pasó a comisión.

VARIOS ASUNTOS

Se dió lectura a varias comunicaciones y fueron presentados otros proyectos más, los cuales citaremos cuando pase en segundo debate.

A las diez y media se levantó la sesión.

PE-PE.

"Emerson"

ventas a plazos- 250 repa-ales. Pidan demostración. Carlos Vargas Cano. Agente. Pereira.

Noticias...

(Viene de la 1ª)

toriano Vélez, quien actualmente se encuentra curando, por ausencia de su principal, quien fue a Manizales a trabajar en el triunfo del 6 de Octubre.

— "El País" diario oficial del conservatismo afirma en su edición de hoy que el gobierno pidió al Vaticano, de manera insistente e irrevocable la suspensión del Arzobispo coadjutor de Bogotá, Monseñor González, debido a las demasiadas intromisiones de este en la política candente del país.

— El doctor Carlos Lozano y Lozano fue nombrado Encargado de Negocios en Francia. Don Francisco Umaña Bernal, fue designado también delegado interino de Colombia en la Liga de las Naciones, en reemplazo de Gabriel Turbay quien se licitó una corta licencia, en busca de salud.

— Los doctores Carlos Lleras Restrepo y Alfonso Romero Aguirre, son los más probables candidatos para la Presidencia y la Vicepresidencia de la cámara, en el nuevo período que comienza el sábado próximo.

— Se aguardan interesantes debates en el Senado, al rededor del proyecto de Constitución. Siguen teniendo muchos comentarios adversos debido al que el proyecto encierra escasísima reforma. Unos liberales la atacan por poca y otros la consideran exagerada, total que no se va a encontrar acomodo para ella.

— Es objeto de los mayores comentarios la candidatura que le dió el gobierno de S. M. Guillermina, reina de Holanda a Aloise, delegado italiano ante la Liga de las Naciones. Puede considerarse que en esta vez obrará la suspicacia para considerar que Holanda tomará parte en el conflicto.

— Todos los países representados en la corporación ginebrina están haciendo esfuerzos para que se apliquen las sanciones a Italia. Continúa violentísima la ofensiva italiana y los etíopes en la más pavorosa desmoralización se están entregando en todas partes.

Luis Charria
Corresponsal.

Ferias Mensuales

Hoy tienen lugar en esta ciudad las acostumbradas ferias mensuales que tanto éxito han tenido siempre por la gran afluencia de comerciantes y de consumidores. Debemos que las correspondientes a este mes tengan el mismo éxito que las anteriores y que haya en esta vez fluctuaciones muchas.

Manuela Uribe vda., de Correa y sus hijos
Arturo Correa Uribe, Pastora C. de Velásquez, Eduardo y Emilio Correa Uribe.

Presentan su rendido testimonio de agradecimiento para todas aquellas entidades y personas, que en una u otra forma, les manifestaron su pesar con motivo de la desaparición de su inolvidable esposo y padre doctor

RAMON CORREA (Q. E. P. D.)

Impercedera será su gratitud para con todos.

Pereira, Noviembre 5 de 1935.

Manuel Villegas
ALMACEN ELECTRICO
Pereira.

El mayor surtido de materiales eléctricos.
Los mejores precios del Departamento.
VISITENOS.

DESPUES DEL BAÑO

Una fricción con AGUA DE COLONIA es un gran reactivo para el cuerpo.

BAY-RUM es la loción ideal para el cabello.

DE VENTA POR:

Almacén de Licores, Enrique Arias A. Carrera 89 Calles 16 y 17.
Droguería de Jorge Garcés B.
Merulanda, Ramírez.
Droguería "OTUN"
Droguería "COLOMBIA"
Alfonso Mejía M. & Co.
Francisco y Alfonso Grisales
Coartas Hermanos.
Estanco Principal y todos los
Estancos del Departamento.



Nuevos movimientos de tierra en esta capital.

Terribles sucesos en Yacuanquer. La población presa de tremenda consternación. 5 muertos y varios heridos. 250 casas destruidas en la sección de Taindala. La carretera destruida en gran extensión.

[Conclusión]

Del "Derecho" Pasto. DESGRACIAS EN ESTA CIUDAD

No sido posible a nuestros cronistas fijar todos los daños producidos por los temblores, pero queremos solamente señalar algunos para llenar en parte la ansiedad pública.

Es natural que los edificios que sufrieron por los pasados terremotos, reciban gravísimos daños y algunos han quedado inutilizados.

EN EL HOSPITAL

Uno de nuestros cronistas visitó el Hospital San Pedro. En el rostro de todos los enfermos se reflejaba una impresión de terror.

La capilla de la Virgen del Carmen, que había recibido grandes daños en agosto, ahora sufrió numerosas averías. El cuadro del Corazón de Jesús que pendía en uno de los muros fue totalmente destruido.

Numerosas grietas se han formado en los arcos centrales y también en la cúpula.

EN SAN SEBASTIAN

La iglesia de San Sebastián que se le estaba reconstruyendo ha sido totalmente inutilizada.

Las paredes laterales están desniveladas, y varias grietas en todos los muros. En las torres una se fue a tierra cayéndose las campanas y la otra quedó vencida hacia la calle, en estado de amenazar la vida a los transeúntes.

EN LA PANADERIA

En el templo de La Panadería se cayó la pared que sostiene el campanario, en la frente se encuentra en pésimo estado, y todas las paredes del templo se han desnivelado.

A pesar de esto los fieles acudieron a la iglesia a agradecer la misericordia Divina.

EN LA MERCED

Personas con visitas al

mientos religiosos de Pasto. Las grietas formadas en los temblores son ahora más numerosas y anchas. Igual mente es mayor la ruptura de los arcos y el desnivel de las paredes.

También en la Catedral se han aumentado los daños, especialmente en la hermosa sacristía situada al costado oriental de la Iglesia.

CASAS PARTICULARES

Como ya dijimos no es posible valorizar, ni siquiera señalar todos los edificios que han sufrido daños con los temblores.

Entre las casas totalmente destruidas se cuentan la del señor Felipe Obando Idrobo. Casi todas las edificaciones situadas en el barrio de El Colorado se encuentran en pésimo estado, lo mismo que las levantadas en el barrio de La Compuerta.

También la casa de don Mario Mutis está cuarteada, como lo está la casa de la señorita Josefina Duarte del Barrio de la La Panadería.

Generalmente la parte sur de la ciudad ha sido la más afectada.

La casa del señor Luis D. Guerrero, que se desplomó en agosto, ahora se fue a tierra. Igualmente sucedió con la casa del señor Miguel Moncayo, que apenas había empezado a reconstruirse.

El Presbítero Pedro Martínez había empezado a reconstruir como baja la casa de su propiedad sita en el barrio de El Colorado, con los temblores de anoche la parte alta se cayó sobre lo reconstruido, ocasionándole el derrumbe de esta parte también.

En el edificio que ocupa actualmente el Hotel Europa se cayó la azotea de la parte interior, y se abrieron numerosas grietas, y hasta se han desnivelado, y venció algunos tabiques.

El señor Director de la Penitenciaría nos informó que el edificio está en pésimas condiciones, habiéndose desnivelado y roto algunas paredes, en forma que se le vea inevitable.

Sobre esto pasó ya una información al Gobierno

só el temblor los presos salieron de los dormitorios y que a pesar de la doble vigilancia logró fugarse uno.

DESGRACIAS PERSONALES

Hasta el momento no se registra ninguna desgracia personal fuera de una lesión sufrida por uno de los oficiales del regimiento Soyaca, ocasionada en el momento en que trataba de ganar la calle.

EN LOS PUEBLOS VECINOS

Hemos recibido informes de que los temblores fueron todavía más fuertes en los pueblos que rodean a Pasto, sobre todo en los de la región oriental.

Así sabemos que en Mocondino la iglesia se desplomó yéndose al suelo las torres, ante el inmenso terror de sus habitantes.

Con igual intensidad se sintieron los temblores en Castambuco, Gualmatán, Jongovito, Males y en La Laguna.

Algunas personas aseguran que en los municipios de la Comisaría del Putumayo, se habían registrado algunos derrumbamientos, pero nada fijo sabemos nosotros sobre el particular.

Anoche se supo que en la Florida, El Tambo, Nariño, Sandomá y Consacá, se habían sentido los temblores muy fuertes, pero no con la intensidad registrada en esta ciudad y en la zona afectada con los pasados terremotos.

LA TRAGEDIA DOLOROSA DE YACUANQUER

Inmediatamente después del último temblor dos de nuestros cronistas, acompañados de los repórters gráficos señores Jorge E. López y Alfonso Mosquera, recibieron el encargo de trasladarse a la población de Yacuanquer y Tangua, a fin de tomar datos pormenorizados de las tragedias realizadas en esta ciudad y que a penas fueron conocidas en Pasto.

A lo largo de la carretera se mira el paso de la desgracia, sustentada en el desplome de casi todas las casas de los campesinos que habitan las orillas del camino. Solo en el punto llamado El Tambor hay siete casas de ruinas completamente y que por milagro pudieron salvarse sus moradores, por haberse caído después del primer temblor.

TAPADA LA CARRETERA

Nuestros cronistas quisieron avanzar primeramente a la población de Tangua, pero al llegar a San Antonio encontraron que la mesa de la carretera estaba destruida, y tapada por las avenidas de grandes muros de tierra, lo que hacía imposible el tráfico; pues dos autobuses que venían de Ipiales no pudieron pasar, como los que hay en Pasto, tampoco pudieron realizar su recorrido.

Desde ese punto puede divisarse las ruinas de la población de Tangua, donde sus habitantes se encuentran en un estado de abatimiento moral indescritible, pues ya nadie piensa en otra salvación que la Misericordia Divina.

Los cronistas pudieron recibir la información de que para reponer los daños causados en la carretera se necesitan de un trabajo de quince días, pues el sector casi destruido se extiende de San Antonio hasta el Guaitara.

Parece que las casas de la población de Tangua están en su totalidad imposibilitadas, pero no damos datos concretos, por cuanto no pudimos avanzar hasta esta población.

EN YACUANQUER

La consternación que reina en la población de Yacuanquer es inmensa. Todos los moradores habitan en la plaza pública y en las afueras del poblado.

Los muros existentes de la Iglesia destruida con los terremotos pasados, se encuentran perfectamente inutilizados de modo que todo intento de refacción sería inútil. Las casas no destruidas en agosto con los temblores de ayer se encuentran en estado de ser abandonadas. El pueblo da el espectáculo conmovedor de ruinas amontonadas, y hace concebir la idea de que si el gobierno no apoya su reconstrucción se habrá perdido para siempre ese histórico lugar.

Como fuéramos informados de que el punto más afectado con los terremotos fuera la sección llamada TAINDALA a pocos kilómetros del centro, y que está situada en la cima de la cordillera, resolvimos visitarla.

Para llegar a ese lugar de bimos pasar por la sección de Mochiza, centro agrícola de importancia, y donde nos dio sicaque un carro de la Policía Departamental, la que se reunió para hacernos tomar por nosotros una fotografía junto al cadáver de uno de las víctimas, al tomar ninguna providencia, ni hacer averiguación alguna, a pesar de las varias insinuaciones que nosotros les hicimos.

En este lugar se sintieron veinte temblores fortísimos, que desplomaron la mayoría de los edificios, entre ellos el de Agustín Muñoz, de sesenta y tres años de edad, muerto trágicamente bajo los muros de la casa que le dio abrigo y donde fue su hogar, en este mismo edificio fue encontrado bajo las ruinas el niño Agustín Muñoz, hijo del primero, quien se salvó milagrosamente, gracias a la actividad de sus visitantes.

familia se encuentra abandonada.

Uno de los hijos de Muñoz, llamado Ismaelino Muñoz, nos informó que en la sección de La Guasca, propiedad de don José María Obando, había dos heridos, llamados Gomersindo López y Rosa Elena Cabrera, que fueron sacados de las ruinas de sus edificios y seguramente perderán la vida.

En Arguello, según informaciones recibidas, se destruyeron varios edificios, muriendo en una de las casas de la hacienda de don Borja Guerrero, el mayordomo Alejandro Guscán, la cocinera Romelia Muñoz e Ismael Cabezas, compañero de los otros. Esta información la recibimos de labios del señor Ismaelino Muñoz.

La sección TAINDALA, que se encuentra dividida en parte alta y baja y donde la mano del Creador parece recreando dando belleza insuperable al paisaje, y donde habita un pueblo indulgente y bondadoso, fue seguramente la más azotada por los terremotos de ayer.

(Pasa a la 7ª)

Ultima hora

La carretera de La Pintada acabó de llegar a Caramanta. Solamente de Biosucio a Caramanta necesita bestia. De Manizales o da Pereira va en dos días a Medellín. Le vendemos pasaje directo y le llevamos su equipaje. Tenemos carros magníficos y mejores bestias.

Solicite pasajes en la oficina de "La Patria" o en el expreso Tobón.

"Emerson"

ventas a plazos. 250 ejemplares. Pidanlos demostración.

Carlos Vargas Cano Agente, Pereira

PERIODICOS VIEJOS

Compramos ejemplares sueltos o colecciones de periódicos editados en Pereira, desde el año de 1916 por acá hasta 1920. Todo ejemplar de cualquier periódico que nos traiga lo compramos y lo pagamos sumamente bien.

Dirigirse a "El Diario" Teléfono 266.

Por su esmerada elaboración.
Por su excelente calidad.
Los chocolates.
PEREIRA y ROBLEDO
Siguen triunfando hoy como han triunfado siempre.
Prefiéralos.